



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 6, NOMBRADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS Y VALORAR LOS MÉRITOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE).

El Tribunal de Valoración número 6, que juzga el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 11 de noviembre de 2022 (BOJA de 18 de noviembre), ha acordado proceder a publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por el Tribunal, correspondiente al ejercicio con respuestas alternativas de la categoría profesional **Técnico/a Especialista de Laboratorio. (Perfil: Técnico en Aceleradores de Partículas) – Centro Nacional de Aceleradores (Código 3258)**, celebrado el día 31 de enero de 2024.

Contra el contenido de la plantilla podrán las personas interesadas presentar reclamación en el plazo de 2 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente Acuerdo.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN N.º 6,

Fdo.: Jerónimo Castilla Guerra.

Código Seguro De Verificación	ql3jWSy11MRstA4Ghd9b9g==	Fecha	01/02/2024
Firmado Por	JERONIMO CASTILLA GUERRA		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ql3jWSy11MRstA4Ghd9b9g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ql3jWSy11MRstA4Ghd9b9g%3D%3D</a>	Página	1/1

